



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-06-10

Año Fiscal 2005-2006
25 de octubre de 2005

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios municipales, de finanzas y auditores internos

Asunto: Nuevo Apartado de Correo

Estimados(as) señores(as):

Hemos designado un nuevo apartado de correo con el propósito de agilizar el trámite de la correspondencia que recibimos de las diferentes entidades gubernamentales relacionada con:

1. La notificación al Secretario de Justicia y al Contralor de desfalcos en las cuentas de funcionarios y empleados del Gobierno, **Ley Núm. 96 de 26 de junio de 1964**, según enmendada
2. El Registro de Contratos, **Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 1975**, según enmendada
3. El Plan de Acción Correctiva, **Boletín Administrativo Núm. OE-1998-16, Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico del 17 de junio de 1998**
4. El **Informe Anual Sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de Junio de _____**, **Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003** (año)

Por ello, les agradeceremos que a partir del 1 de noviembre de 2005, nos envíen la correspondencia relacionada con los asuntos mencionados a la siguiente dirección:

Oficina del Contralor – REGISTROS
PO Box 364828
San Juan, Puerto Rico 00936-4828

Carta Circular OC-06-10

Página 2

25 de octubre de 2005

Para cualquier pregunta relacionada con este asunto, pueden comunicarse con el Sr. Bartolomé Bauzá García, Ayudante Ejecutivo, al (787) 754-3030, extensión 2150.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,


Manuel Díaz Saldaña